

COMUNICADO DE PRENSA 003

Tunja, enero 22 de 2015

“Clínica Veterinaria de la UPTC no incumplió con convenio”: Decano

Ante las declaraciones hechas por el funcionario de la Secretaría de Protección Social de Tunja, Luis Alfredo Velasco, al periódico Boyacá 7 días, en la nota “Acabarán convenio con Clínica de la UPTC”, argumentando desorden administrativo en la Clínica Veterinaria de la Universidad y negligencia por parte de los funcionarios, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se permite aclarar lo siguiente:

1. La Clínica Veterinaria de la UPTC continúa con el cuidado de aproximadamente 80 pacientes que en este momento se encuentran bajo su custodia a pesar de que el plazo de ejecución del convenio con la Alcaldía de Tunja venció el día 31 de diciembre de 2014.
2. La consecución de suministros, los contratos de personal y el alimento concentrado para animales no dependió en primera instancia de los pagos efectuados por la Alcaldía a la Universidad, puesto que la UPTC, en el momento de la firma del convenio, liberó recursos propios para la ejecución correcta del convenio y así poder garantizar la calidad en la prestación de sus servicios, esperando que estos fueran reintegrados en su totalidad en el momento de la liquidación del convenio.
3. Los 19 bultos de concentrado fueron donados a la Clínica Veterinaria por una Fundación de Protección Animal, lo cual contribuyó a la manutención de los caninos durante estos días posteriores a la terminación del convenio.
4. Durante el convenio la Clínica realizó 1.721 Procedimientos de Ovario histerectomía en ejemplares caninos, felinos (hembras), 719 Procedimientos de Orquiectomías en ejemplares caninos, 141 Procedimientos de Eutanasias los cuales fueron en casos especiales de enfermedad terminal así mismo se realizó la disposición final del cadáver por una empresa autorizada para este fin. Estos procedimientos se realizaron previo concepto médico y concepto del comité de seguimiento al Convenio y cumpliendo con los protocolos clínicos establecido para tal fin. Se realizaron 466 adopciones.
5. Se prestó el servicio de alimentación y guardería a un promedio de 79 ejemplares (diario) a caninos y/o felinos, durante la vigencia del convenio, que fueron trasladados a las instalaciones de la UPTC por el personal designado por la Alcaldía para tal fin.



6. Se ha prestado el servicio de coso municipal como albergue de semovientes que se encuentran en espacio público de la ciudad.
7. Se realizó la jornada masiva de vacunación antirrábica de caninos y felinos en zona urbana (45 puestos = 7.559 pacientes vacunados), y Rural (13 puestos = 1.350 pacientes vacunados) del municipio, logrando un total 8.909 animales vacunados (cobertura nunca alcanzada).
8. En cuanto a su infraestructura la Clínica está dotada de un corral de recreación y esparcimiento para cachorros, Corral de recreación y esparcimiento para adultos, Zona de lavado de caninos, 8 caniles medianos especiales para el manejo de perros potencialmente peligrosos, 3 Caniles extra grandes, 30 caniles pequeños, Central de cirugía para esterilizaciones en felinos y caninos.
9. En la actualidad se está adelantando la construcción de un bio-digestor para el manejo de excretas de los pacientes promoviendo el cuidado del medio ambiente, tema con el cual la UPTC está muy comprometida y por el cual recibirá certificación de calidad.

Según el decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Jorge Iván Londoño, la Universidad ha cumplido cabal y éticamente con todos los compromisos adquiridos dentro del convenio en mención y ha seguido respondiendo por lo animales, pese a la terminación del convenio.

Por su parte, el profesional especializado de la Clínica Veterinaria de la UPTC, Carlos Márquez, aseguró que no es justo que por comentarios mal intencionados y haciendo uso de las redes sociales, se desprestige el buen nombre de una Institución y el suyo propio, con denuncias sin argumentos, bajo perfiles falsos y nombres sin revelar.

“Invito a que visiten la Clínica Veterinaria y comprueben las condiciones en las que se encuentran los animales y verifiquen el bienestar animal y el control de zoonosis, además conozcan las otras actividades y bienes complementarios que aportó la UPTC, que aunque no fueron tasados monetariamente, si representaron un gran aporte al convenio”, aseguró Márquez.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UPTC radicó el pasado 9 de enero, a la Alcaldía de Tunja, la propuesta para desarrollar el convenio interadministrativo con vigencia 2015, sin que hasta el momento tenga respuesta.

Síguenos en twitter: @universidaduptc

Instagram: prensa.uptc

